

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 81, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA EPOCA.)

MARTES 23 DE JULIO DE 1878

Número 3.091.

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.	»	» 8 »	» 2 »
Murcia.	»	» 9 noche.	» 4 ³⁰ »
Marina.	»	» 8 mañana	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3 ⁴⁵ (los mártes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 ⁴⁵ (mártes viérnes)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ »	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche.	4 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. ^a	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ. ^a

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balsaeta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédatico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*. Da Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48.815.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escorgimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.
Cura núm. 63.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatió la por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 43.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.412.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor;

mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, fienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero, Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de los siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía. (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid

CONGRESO FILLOXÉRICO.

Contestaciones propuestas por la comisión ponente acerca de cada uno de los puntos que comprende el cuestionario base de la ley contra la *Phylloxera Vastatrix*.

Cuestion previa.

¿Cómo debe escribirse en español la palabra *phylloxera*?

Segun la opinion de la Academia, en el lenguaje usual debe escribirse con *f*, y latina y con una *l*, así: *floxera*. Mas como esta palabra es genérica y se conocen por tanto varias especies de filoxeras, es conveniente llamar filoxera de la vid á la que ataca á este arbusto. Queda tambien admitido el adjetivo *floxérico* y el verbo *floxerar*.

Es preciso, sin embargo, tener presente que cuando se quiera, ó cuando convenga, expresar esta plaga de un modo científico ó en términos entomológicos, debe continuarse usándose con *ph*, y griega y dos *l*, y con el adjetivo *vastatrix*; así *phylloxera vastatrix*, pues este es el nombre con que la ciencia designa al referido insecto en Europa, en América y en Australia.

Cuestion 1.^a

Teniendo en cuenta los grandes estragos que en los viñedos de Europa causa la *Phylloxera vastatrix*, ¿debe considerarse ésta como calamidad pública?

Efectivamente, como tal debe ser considerada. Los estragos causados por la filoxera, están comprendidos entre los que constituyen una verdadera calamidad pública, quedando con tal plaga destruidos completamente los viñedos, como sucede en los departamentos de Francia que han sido invadidos, y lo propio en Suiza, Alemania y demás países atacados. En España, la invasion traería consigo la ruina de toda su riqueza vitícola, la pérdida de 600 á 700

millones de pesetas (cuarta parte del presupuesto general de ingresos de la nacion) que representa el valor anual del vino que se cosecha, y la miseria de cuatro millones de braceros, que se calculan empleados en el cultivo de la vid y en las industrias á que dan lugar sus productos. Además, solo declarando este azote calamidad pública, puede proponerse, y las Cortes y el Gobierno adoptar, medidas extraordinarias, para impedir la invasion, y, en su caso, la propagacion del mal.

Cuestion 2.^a

¿De cuántas maneras se verifica la difusion filoxérica? y ¿de qué modo podrá franquear nuestras fronteras el insecto é instalarse en nuestros viñedos?

La propagacion de la filoxera puede verificarse ó por la vía del comercio ó de un modo natural. Puede realizarse comercialmente, por medio del transporte de un punto á otro, aunque sea lejano, de cepas ó sarmientos atacados de filoxera, ó de otras plantas en que se anida temporalmente el insecto. La propagacion por medios naturales se verifica, ó por el sucesivo é inmediato contagio de unas cepas á otras ó de unos viñedos á los inmediatos, ó por el vuelo de los insectos alados, ó por el arrastre de los mismos á impulso de los vientos.

La propagacion por vuelo del insecto es muy lenta, pues su vuelo es sumamente corte: la que se hace superficial ó subterráneamente por medio del sucesivo contagio de unas cepas á otras no alcanza en un año más allá de 15 metros; pero en cambio la propagacion por el viento puede alcanzar á una distancia de 20 kilómetros en un año.

En Francia, segun el proyecto de ley aprobado ya por el Senado y que está pendiente de discusion en la Cámara de Diputados, si una cepa ó viñedo se infecta estando á una distancia de 30 kilómetros de un punto infestado, se considera importado el insecto por la vía comercial.

La plaga puede invadir por medios naturales nuestro territorio por las fronteras de Francia y de Portugal. Por la parte de la frontera de Navarra y Provincias Vascongadas, es casi imposible la invasion, por cuanto entre la comarca del Bordeleés, ya invadida, y la frontera, median grandes extensiones de territorios sin viñedos y poblados de bosques ó con otros cultivos, y además por la elevacion de la cordillera pirenaica. Por la parte del Rosellon, frontera de Cataluña, si bien en Prades (Pirineos orientales) está la filoxera á la escasa distancia de 25 kilómetros de la frontera, forman ésta los Pirineos, los que constituyen una barrera infranqueable para el insecto; pero si la plaga descien-de al llano del Rosellon, la invasion es inevitable, existiendo viñedos á uno y otro lado de la frontera. Por la de Por-

tugal el poligro existe en las orillas ó por el curso del Duero, en cuya cuenca, dentro del vecino reino, existe la filoxera, bien que con lenta propagacion.

Cuestion 3.^a

¿Qué resultados prácticos se han obtenido con los distintos procedimientos ensayados hasta el dia para combatir la plaga filoxérica?

Ninguno de los remedios descubiertos hasta el dia es aceptable por completo, y si hay alguno eficaz en parte, no es aplicable en general, ni, por su coste, al alcance de todos los cultivadores de la vid, y, por tanto, sólo de aplicacion á un foco aislado que aparezca en una comarca para impedir que se propague, conseguir extinguirlo en su origen.

En Francia se han ensayado numerosos específicos, y se han presentado innumerables peticiones al Gobierno por otros tantos supuestos inventores de remedios contra la filoxera de la vid, optando al premio de 300.000 francos ofrecido por el Gobierno. Este no lo ha adjudicado hasta ahora, lo que significa que ninguno de los remedios propuestos reúne las condiciones suficientes de eficacia ni de aplicacion general, haccedora, sencilla y económica.

El remedio natural más seguro es la inundacion de las viñas por el agua de un manantial, suficiente para mantenerlas sumergidas durante el espacio de cuarenta á cincuenta dias; pero este medio es inaplicable en general, siendo contadas las localidades que lo tengan á mano. Además, si el resto de la comarca está invadido, las viñas inundadas volverán á ser infestadas al año siguiente, con la advertencia que el huevo de invierno, encontrándose depositado en el tronco ó en los brazos de las cepas, se salva siempre de la inundacion.

Otro de los remedios que se han supuesto más eficaces, es el sulfocarbato de potasa, aconsejado por M. Dummas. No ha producido sin embargo resultado completo en el cultivo en grande escala. Treinta litros de líquido no penetran sino un centímetro en la tierra, y encontrándose raíces de cepas á uno y dos metros de profundidad, para que el líquido pueda llegar á ellas, se necesitarian dos hectólitros de agua por cepa, y á más, sólo se conseguiria humedecer el metro cúbico de tierra que ocupa la cepa y un metro ó dos de la superficie. Para su aplicacion se emplean de 60 á 80 centímetros cúbicos, de una solucion de 40 gramos Baumé de sulfocarbonato de potasa ó sosa, diluida en 5 á 10 litros de agua, cuya solucion se echa en la escavacion practicada al rededor del tronco de la cepa. Se necesitarian por hectárea 1.500 hectólitros, empleando 30 litros de agua por cepa. La sola consideracion de la cantidad de agua que se necesita para em-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 71

Murcia 26.—El Obispo de Cartagena al Ministro de Gracia y Justicia:
«Recibida la tristísima nueva; ofrezco á S. M. respetuoso y sentido pésame con el Cabido, Clero y fieles.»

Segorbe 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:
«Siento en extremo la infausta desgracia ocurrida á S. M. la Reina; manifiesto V. E. mi profundo sentimiento á S. M. el Rey, por cuya salud hago fervorosas súplicas á Dios.»

Vitoria 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:
«El Obispo, Cabildo, Clero y fieles de Vitoria acuden respetuosamente á las gradas del Trono, expresando á S. M. el Rey el mas profundo dolor, y que piden al Dios de las misericordias el eterno descanso de la que fué nuestra virtuosa Reina.»

Huesca 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:
«Recibido telegrama; honda pena. Tenga bondad de dar sentido pésame á S. M. y Real Familia.»

Tuy 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:
«Con el más profundo dolor me he enterado del fallecimiento de S. M. la Reina. Que Dios la haya coronado de gloria, y conserve la importante salud y

70 LA MUERTE DE LA REINA.

Málaga 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia

«Con profundísimo dolor acabo de saber la infausta nueva del fallecimiento de S. M. la Reina. Ordeno inmediatamente que se anuncie al pueblo esta desgracia con dobles en todas las iglesias del Obispado, y que se celebren en todas ellas solemnes funerales. Ruego á V. E. que dé el más sentido pésame á S. M. el Rey, Serenos. Duques de Montpensier y toda la Real Familia, y pido fervorosamente á Dios dé consuelos á S. M. y AA. RR., y la gloria á la angelical y virtuosa finada.»

Avila 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«Embargado por la mas profunda afliccion, ruego á V. E. transmita mi más sentido pésame á S. M. el Rey y Real familia. Sin dilacion sufragios por su alma.»

Segovia 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«Me duelo con V. E. del fallecimiento de S. M. la Reina, y desearia que el dolor y pena nuestros pudiera servir en las presentes circunstancias de algun lenitivo á la afliccion grande en que se halla sumida la Real Familia. Pediré por el eterno descanso de la joven Reina que abandonó un Trono en la tierra para ir á ocupar otro de eterna duracion en el Cielo, desde donde se interesará vivamente por la suerte de su Familia y por el bienestar y prosperidad de los españoles todos.»

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 67

Arzobispado de Búrgos.—Excmo Sr.: He recibido la Real Carta de 27 de Junio último por la que Su Magestad el Rey (q. D. g.), poseído del dolor que es natural, me participa el tristísimo suceso que V. E. se habia anticipado á comunicarme por telégrafo, del prematuro fallecimiento de su augusta y muy amada Esposa la Reina doña María de las Mercedes.

Con el mismo vivo interés con que, segun manifesté á V. E., habia ordenado públicas rogativas para implorar de la Divina misericordia el restablecimiento de su importante salud, me he apresurado á disponer sufragios para alcanzar del Señor el eterno descanso de su alma, conforme con los piadosos deseos de S. M.

Mañana se celebrarán en este Santo templo metropolitano solemnes honras fúnebres con vigilia y Misa cantada, á las que están invitadas las Autoridades y Corporaciones, concurriendo todo el Clero de la ciudad; y sucesivamente tendrán lugar en las demás iglesias del Arzobispado tan luego como se reciba la circular que á este fin se dirige á los Párrocos.

Al participar á V. E. que queda cumplido por mi parte el Real encargo, ruego á V. E. se digne elevar á S. M. la expresion de mi más sincero pésame por la dolorosísima pérdida que acaba de experimentar, y nos alcanza á todos, y ofrecerle la seguridad de mis oraciones para que el Señor le conceda, así como á la Real Familia, la cristiana resignacion de que han menester en tan duro trance.

Dios guarde á V. E. muchos años. Búrgos 2 de Julio de 1878.—Anastasio, Arzobispo de Búrgos.—Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia.»

plear el sulfo-carbonato de potasa ó de sosa, lo hace de todo punto inaplicable en general, además de lo caro del remedio y de la dificultad en usarlo.

(Se continuará.)

Alicante 23 de Julio de 1878.

¿QUÉ ES «EL ECO?»

Reflexionemos: ¿qué doctrina política defiende? ¿A qué fin político obedece la creación de este periódico que exige desembolsos constantes y crea enemistades y antagonismos? Reflexionemos.

En cuanto á la doctrina política que al parecer sustenta, hemos leído en dos ocasiones en las columnas de *El Eco* artículos editoriales, solo dos, bien redactados en verdad, en los cuales se defiende la política conservadora; esa mística política que amparándose en la respetable y augusta palabra de *orden* y haciendo de ella un delicioso comodín, regatea, cercena y mutila los derechos y las libertades de la patria, hasta conducirla á las puertas del negro despotismo.

Del despotismo, sí; lean sinó los que amen la libertad conquistada en España con torrentes de noble sangre, lean con meditacion algunos escritos del colega conservador, y descubrirán entre sus líneas la figura audaz del ultramontanismo y del retroceso; lean ese periódico de naturaleza política, que aún se llama liberal, y tiene patronos que por liberales han querido pasar siempre, esas intencionadas líneas que aparecen á menudo, en las cuales, en vez de política, siquiera sea liberal conservadora, destaca la peroracion ascética y se predica con sobrada profusion sobre los dogmas y sagrados misterios, acusándose con el mayor desenfado públicamente á los que no confiesan ni comulgan en el gremio católico: ¿pues qué! ¿no reconoce *El Eco* la constitucion del Estado? ¿Quiere acaso arrancar de ella la libertad de la conciencia que nos han dejado? ¿Pretende convertir sus columnas en anuncios acusadores de los réprobos que caigan en la pena de excomunion?

Y tenga *El Eco* presente que al escribir así, ni hemos renegado de la religion de nuestros padres, ni como buenos constitucionales que somos, podemos defender la propaganda ú el culto público de otras religiosas doctrinas, mientras que exista la ley fundamental del Estado que hemos aceptado.

Pero no porque nosotros nos mantengamos firmes en nuestras creencias tradicionales y de conviccion, intentaremos jamás saber lo que la libre conciencia de los demás siente respecto de estas delicadas materias, ni mucho menos consentiremos en las columnas de nuestra publicacion denuncias y anatemas contra aquellos que allí en su fuero interno y con el derecho irrecusable de su conciencia libre, piensen y obren como mejor les parezca en materias religiosas, siempre que en sus actos no exista el culto público contrario á la religion del Estado.

Así piensan y así obran siempre los que aman y defienden los principios de la libertad; pero ni piensan ni obran así los que proclamando principios liberales, más ó ménos avanzados, escriben ó aceptan en sus columnas escritos dignos de *El Siglo Futuro* ó del *Semanario Católico*.

¿A qué fin político obedece la creación de este periódico? decíamos al empezar nuestro artículo, y debemos reflexionar acerca de esto.

Uno y concreto y definido y ostensible es el fin político á que obedece la creación de *El Eco*; pero este fin tiene una idea secundaria, tiene una hijuela de importancia suma, y vamos á examinar ambos extremos.

Es el objeto primordial de *El Eco* demostrar su profundo amor al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo: sí; en ese personaje político que la historia retratará fielmente algun dia, funda y concentra *El Eco* todas sus plácidas ilusiones, toda su adoracion. Que Cánovas es el hombre de Estado mas eminente; que bajo el dominio del gobierno Cánovas, ha sido y es la pobre España una nacion feliz; asegurar esto á voz en cuello es el afán de nuestro colega.

¿Pero justifica *El Eco* sus absolutos asertos con alguna fundada prueba? ¿Ha presentado alguna vez un estudio critico comparativo entre Cánovas y los eminentes estadistas que le han precedido? ¿Nos ha expuesto algun cuadro económico demostrativo de los males de otros tiempos y las dichas del presente? No; no; Cánovas es el mejor de los Gobernantes, porque lo dice *El Eco*; y España respira feliz y contenta, porque *El Eco* lo dice; esta es la síntesis magna de la política del colega.

Pero examinemos la hijuela, el

objeto secundario, aunque importante de la creación del colega.

Evidentemente resalta en las páginas del colega el objeto segundo de su creación, que es tal vez para algunos más atendible y grato que el primero; defender, dicen, la administracion pública, y no dejarla expuesta á los ataques del primer periodista que quiera atacarla.

Si este propósito lo hubieran concebido y realizado personas independientes que fueran adictas á la actualidad, lo comprenderíamos bien; pero como la voz pública señala desde la aparicion del *Eco* los centros poderosos á que el colega debe su creación y su existencia, no podemos ménos de lamentar el que ciertos hombres, ciertas entidades respetables, se consideren obligadas á malgastar su tiempo, tan necesario para altísimos intereses, en alimentar la lucha y exacerbar las pasiones políticas: ¿pues qué! ¿Si la administracion pública es ofendida ó injuriada, no tiene su legitima y terrible defensa en los tribunales de justicia? ¿Y si no hay verdadera ofensa ni injuria en el ataque, si es simplemente la accion viva de la prensa de oposicion, no es más eficaz, y más prudente y más digno el silencio?

Y tenga presente *El Eco* que no nos asustamos de esa práctica, de la cual resulta, que la administracion misma canta sus loores, demuestra su gratitud al gobierno que la sostiene y hace campaña fiera con las oposiciones. ya sabemos á cuanto obliga la política y la individual conveniencia; ya sabemos que en España es cosa lisa y llana establecer periódicos oficiales; pero las provincias son más modestas que la corte, y entendemos que aquí necesitan los centros oficiales ser más cautos y ser más sobrios en materias de luchas y pasiones; porque por más que la costumbre y las políticas exigencias hayan llegado á autorizar que los mismos oficinistas sean redactores de un periódico de situacion, es preciso, en nuestro sentir, aprovecharse de esa licencia con modesto entendimiento, porque al fin, no deja de ser terrible el que los hombres elegidos y sostenidos por una provincia, por ejemplo, para que administrasen los intereses generales, y protejan y amparen todos los derechos con paternal autoridad, se entretengan despues en suscitar pasiones y en crear enemistades dentro de sus mismos administrados. Para explicar estas palabras hagá-

mos una suposicion; pongamos un mero ejemplo.

Creemos que la política y la costumbre, ya que no los reglamentos, puedan consentir que un vicepresidente, por ejemplo, y un oficial de una Diputacion provincial, puedan, en justo derecho de defensa, robar un poco de tiempo á su descanso, y ocuparse en un periódico de deshacer errores y esterilizar ataques infundados; pero es preciso no olvidar que si esos mismos funcionarios respetables, traspasan el limite de esta, que no es más que política licencia, si se ensoberbecen y se enconan contra sus mismos administrados porque en política sean blancos ó negros, entonces, la paternal autoridad quedaria desautorizada, los centros oficiales perderian su prestigio y su misterio, y los mismos hombres que la provincia elige para que hagan su ventura, se convertirian en enemigos oficiales de su tranquilidad y bienestar.

El sábado recibió nuestro querido jefe y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, multitud de telegramas de felicitacion por sus dias, de los comités constitucionales de provincias y de amigos particulares.

Varios de nuestros queridos correligionarios de la corte pensaron obsequiarle como en dias análogos, con una serenata; pero teniendo presente la desgracia reciente que ha experimentado la real familia, han prescindido de esta muestra de afecto y simpatía.

Las diputaciones de algunas provincias andaluzas han resuelto mandar á Málaga comisiones con objeto de estudiar la filoxera y los desastres de esta plaga.

¿Y la de Alicante que hace? No lo sabemos. ¡Ah! sí: se ha negado á prestar su apoyo á la exposicion artistica industrial que tendrá lugar en esta ciudad el 5 del próximo agosto.

Váyase lo uno por lo otro...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 20.—El Marqués de Hartington explanará su interpelacion en la semana próxima. De acuerdo con las minorías liberales, propondrá la aprobacion del tratado, pero manifestando el sentimiento de que no se haya mirado mejor por los intereses de Grecia.

En cuanto al convenio de 4 de Junio, por el cual se autoriza á Inglaterra para ocupar la isla de Chipre, pedirá un voto negativo fundándose en que el gobierno no ha consultado oportunamente al Parlamento.

Los ministeriales defenderán con toda energía dicho convenio.

Roma 20.—Hay anunciados cincuenta meetings patrióticos en otras tantas ciudades del reino. Dicese que el gobierno no permitirá que en estas reuniones se hable de la anexion de Trieste y el Trentino.

Constantinopla 20.—Los representantes de las grandes potencias no tienen aún instrucciones para mediar entre Grecia y Turquía. Todavía se espera un arreglo. Sólo oficiosamente han hablado de esto con el Sultan algunos embajadores.

Paris 20.—El mariscal Mac-Mahon ha salido hoy para Trouville, donde residirá algun tiempo con su familia. Vendrá frecuentemente á Paris.

En Saint-Chaumont se han declarado en huelga 700 tintoreros.

Colonia 20.—Segun telegrama de Constantinopla, que publica hoy la *Gaceta de Colonia*, el señor conde de Hatsfeld, ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid, está indicado para la embajada de Alemania en Constantinopla.

Paris 20.—Acentúanse los rumores de la existencia de una alianza entre Italia y Grecia.

Berlin 20.—Hoy ha salido por primera vez, despues del atentado de que fué víctima, á dar un paseo en carruaje el Emperador Guillermo.

Berlin 21.—El Emperador Guillermo dió ayer un paseo en coche, notándose muy aliviado. Tan luego como sus fuerzas lo permitan marchará á Babelsberg, donde residirá una temporada.

Constantinopla 21.—Se ha suspendido la salida de las tropas últimamente destinadas á la Tesalia.

Un nuevo plazo de once dias ha sido pactado para continuar las negociaciones, manteniéndose durante ellos el *statu quo*.

GACETILLAS.

Toros.—*Post nubila Febus*. Aquí interinos, y perdónenos tantos latines, la corrida del sábado fué bastante maleja, y no porque el ganado careciese de sangre y de excelentes condiciones, sino porque le faltaban un par de yerbas y porque los picadores cometieron iniquidades con los bichos. Pero dejando á un lado esto que puede considerarse como el final del resumen de la lidia del dia 20 vamos á ocuparnos de la del 21.

Con menos entrada que la anterior, pues la gente habia quedado algo escamada por lo que dejamos dicho, y con un sol de justicia que caia de plano sobre el redondel, dió principio el espectáculo á las cuatro y media en punto, hora que se presentó el señor gobernador en el palco residencial, siendo recibido con la algazara de costumbre.

Sonó la banda, y al compás de la marcha esencialmente taurina de *Pepe-Hillo*, apareció la cuadrilla, escasísima en número, pero resplandeciente de plata y oro, y con esgallardo continente que caracteriza á la *gente crua* de nuestra tierra. Hecho el saludo de ordenanza, y en tanto que los *dilettanti* se apoderaban con afán las magníficas capas de los diestros, doblándolas cuidadosamente para guardarlas como talisman precioso, recogió la llave del toril el mozo de marras, y haciendo ejecutar á su galardo corcel, todo género de escarceos, llegó al chiquero, entregó la llave al alcaide de la fortaleza, piafó hasta el comedio de la plaza, partiendo desde allí á escape hácia el porton de salida entre los aplausos de la muchedumbre.

Terminados los preliminares, sonó el fatídico clarín: miles de ojos se fijaron

OBISPOS.

Búrgo de Osma 26.—El Obispo al ministro de Gracia y Justicia:

«En este momento he recibido el telegrama en que me comunica que S. M. la Reina, á pesar de nuestras oraciones, ha cambiado, piadosamente juzgando, su Corona de la tierra por la incomparablemente más preciosa del Cielo. Al manifestarle mi sentimiento por tan triste suceso, que de corazón lamento, le ruego se sirva dar en mi nombre el más profundo pésame á S. M. el Rey y á toda la Real Familia; debiéndoles servir de algun consuelo el saber al mismo tiempo que sin tardanza daré las disposiciones necesarias para que se celebren los funerales por el alma de la excelsa finada.»

Signeiza 26.

«Excmo. Sr.: Aunque resignado con la paternal voluntad de Dios Nuestro Señor, me ha producido pena profundísima la infausta noticia que V. E. me comunica en su telegrama de esta tarde, del fallecimiento de S. M. la Reina (Q. S. G. H.), ocurrido á las doce y cuarto de este día. Sin demora lo he comunicado al Clero catedral, parroquial, Autoridades municipales, judiciales y militares, y se está disponiendo lo conveniente para que, en la forma acostumbrada en circunstancias tan aflictivas, se celebren inmediatamente solemnes exequias por el eterno descanso de la augusta finada, sin perjuicio de aplicar yo en el día de mañana el incruento Sacrificio de la Misa

en alivio de la que fué nuestra digna y amada Soberrana, y tambien para que el Dios de todo consuelo derrame sobre el Rey nuestro Señor y Real Familia el bálsamo de la resignacion cristiana.

Las virtudes que tanto distinguieron á la augusta Señora y los auxilios de nuestra Santa Religion, que con tanta piedad ha recibido en sus últimos momentos, nos hace esperar confiados que Dios Nuestro Señor la habrá acogido en su santo seno. El haga, Excmo. señor, que algun dia veamos en la mansion de los vivos á la que hoy lloramos muerta en la tierra.

Dígnese V. E. ser intérprete de mis sentimientos para con S. M. el Rey, la Princesa de Asturias, sus Augustos Padres y Real Familia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Signeiza 26 de Junio de 1878.—Excmo. señor:—Manuel, Obispo de Signeiza.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.»

Palencia 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«Penetrado del más vivo dolor por el fallecimiento de S. M. la Reina, pido á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de la augusta y virtuosa Señora, y que conceda sus inefables consuelos á S. M. el Rey y Real Familia, los que acompaño en la aficcion por un suceso tan lamentable como sentido en toda la Nacion.»

vida de S. M. el Rey, dándole cristiana resignacion y santa fortaleza para sobrellevar tan sensible desgracia. El Obispo, Cabildo y Clero de esta diócesis se asocian á su justo dolor, y piden por el eterno descanso de la augusta y virtuosa finada.»

Cádiz 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«Ruego á V. E. haga presente á S. M. el Rey mi profundo sentimiento por la pérdida que todos lamentamos, y que pido á Dios por el alma de la Reina y porque conceda á S. M. el Rey cristiana resignacion.»

Pamplona 26.—El Obispo al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Gracia y Justicia:

«Con profundo sentimiento recibo el telegrama de la muerte de S. M. la Reina. Comuniquen á S. M. el Rey y á su Real Familia la honda pena y sumo dolor del Obispo de Pamplona.»

Gerona 26.—El obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«El Obispo de Gerona y su Cabildo se asocian al dolor de S. M. el Rey por el fallecimiento de su augusta consorte, á quien tendrán presente en sus oraciones.»

Astorga 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia.

«Por el telegrama de V. E. he recibido la triste

en el chiquero y salió á romper plaza Vivorillo, de D. Fructuoso Flores, con su divisa anaranjada. Era berrendo con su divisa azul, de admirable cuerna, colorado, bragao, de bastantes li-

sonaron los sordos timbales y las enronquecidas trompetas llamando á los muchachos que aparecieran rehilete en mano, y dispuestos á lucirse. Dos pares le colgó Barbí uno de frente y otro al cuarteo y Manuel Campos le adornó con un par y medio el primero bien puesto, y el segundo de sobaquillo.

Cara-ancha tan bonito y pinturero como de costumbre, vestido de azul y negro, tomó el estoque y la muleta, saludó al Sr. Presidente con la algarabía tradicional, y se fué al toro, que había llegado al último trance con mas sentido y mas entero de lo que fuera de desear; de donde resultó que el diestro, todavía novel, se vió y se deseó para pararle y arreglarle la cabeza; lo cual no consiguió nunca completamente. Perdimos la cuenta de los pases, al natural, de telon y con la derecha, de que se valió para hacer entrar en razon al bicho; pero esto ni se paraba del todo, ni dejaba de buscar el bulto, de modo que le propinó seis pinchazos bien señalados, pero cortos unos, en hueso otros, é ineficaces todos. Intentó en vano, un descabello, y al fin aguijoneado por la negra honrilla, terminó la laboriosa brega, con una estocada á volapié, y que penetró hasta el puño de la espada.

Señorito se llamaba el segundo y llevaba la divisa blanca y negra de la ganadería de Garrido. Negro liston, pequeño y bien armado, se presentó haciendo piruetas y tan jugeton que el Gallito tuvo que pararle dándole algunos capotazos con su natural agilidad. Reflexionó un momento el bicho, y apercibiéndose de los picadores que le esperaban parados como estatuas ocultas, fájó con ellos y con más cabeza de lo que era de esperar dada su corta estatura, tomó seis varas del Rubio, seis de Canales y una de Llaveró, dejando dos caballos muertos en la arena, dos heridos y propinando serdas costaladas á los ginetes. Si el Señorito hubiera tenido la intencion de Vivorillo no deja ni una sola lagartija en las caballerías.

Terminado el primer lance, Verdote y Perico Campos la pusieron tres pares, saliendo acto continuo el Gallito que vestía carmesí y oro á poner término al segundo acto de la lidia: y aquí empe-

zó el público á padecer. Fernando Gomez maneja el trapo como el abanico una loca, al dar los pases da vueltas como un molinillo, se descubre, presenta la espalda al toro, y tiene á la concurrencia en un ¡ay! pero esto no obstante, como posee las cualidades del viejo Lavi mata siempre al toro con bravura, hasta que el toro lo mate á él así es, que despues de tantas evoluciones, le asestó al Señorito una magnífica estocada á volapié, que le dejó muerto en el acto. El público le hizo palmas, pidió que le dieran el toro; se lo dieron; tomó posesion del bicho cortándole una oreja que arrojó al aire, y los tendidos se disputaron aquel despojo como si fuese la rosa de oro de un torneo.

Y le tocó la vez á Cachorro de Flores. Retinto oscuro con la cuerna corta, pero bien puesta y de bastantes libras: salió receloso, y al ver las picas tomó la primera de Campos matándole la araña que montaba. Embistió á Llaveró en cuanto se presentó con otro caballo, y tomó de él dos varas, otra de Campos cuatro de Gomez y una de Chico, que tambien hubo de salir á recoger caballos, total 10 varas: hirió tres caballos mató dos, derribó dos veces á Campos y á Gomez y pasó á las banderillas habiendo aguzado su sentido en la discusion con los picadores. Esto no obstante Baden y Garcia le pusieron tres pares y medio regularmente.

Cara-ancha era el encargado de matarle, le trasteó con mucha fachenda, y despues de señalarle tres pinchazos en hueso le degolló de una manera ignominiosa. El público soltó algun silbido, pero no muchos.

Tambien era de Flores el cuarto y se llamaba Marqués: retinto claro, ojinegro cornigacho y de muchos pies salió vivaracho; Cara-ancha le paró pero sin cuidar de que los picadores estuviesen cerca de él. Esto no obstante en cuanto Marqués se fijó en que había ginetes en campaña, se fué á los rocines y tomó nueve varas seguidas de Gomez, de Campos y de Llaveró, hiriéndoles dos caballos, matándose tres y haciéndoles sufrir cuatro porrazos formidables.

Barbí y Manolito Campos, le adornaron con tres pares de pendientes, y el Gallito despues de las contorsiones de costumbre, le señaló dos pinchazos en hueso, y un volapié regular. El puntillero que era zurdo por más señas, hizo lo demás, rematándole con suma destreza.

Mamon, se llamaba el quinto, tambien de Flores, y como el anterior, era retinto claro y ojinegro, bien armado, de cabeza y de libras: salió volando como una saeta. El Gallito intentó pararle echándole el capote á los hocicos, pero el toro se le fué al bulto: corrió el diestro y la fiera corrió tras él; saltó el primero la valla y la segunda saltó enseguida dándole con el ocico en la espalda; pero afortunadamente tropezaron las astas del toro en la contra-barrera, y el cuarto trasero de la res quedó colgando hácia la plaza. Cara-ancha le agaró una pata y Gallito pudo zafarse gateando por debajo los pies del bicho que daban al callejon.

Vuelto á la plaza Mamon, comenzó su tarea pegando sin duelo, y unas veces recargando, otras con formidable empuje, y otras con rapidéz aterradoro, tomó hasta doce varas de el Rubio y de Llaveró, á quien propinó una feróz costalada, con beneplácito del público, que vió vengadas por Mamon las felonías que el mal andante picador había cometido con sus hermanos en la tarde anterior. Mató cuatro rocines, hirió

mortalmente dos, y echó por el suelo á todos los que se le presentaron.

Al llegar la suerte de banderillas, Cara-ancha presentó de la mano á la presidencia, un mozo vestido de negro, que apesar de su traje de paisano ostentaba la coleta de ordenanza entre los toreadores: Pidió permiso para banderillar y con la venia del señor Gobernador, cogió los palos, se fué al centro de la plaza y citó al toro como hubiera pedido hacerlo Cara-ancha: el toro arremetió siempre voluntario, y el banderillero desconocido le colgó tres pares de rehiletos, unos de frente y otros cuarteando con la pericia de consumado torero. ¿Y cómo nó? si el tal era el Punteret, natural de Játiva y jefe de una cuadrilla que vá á lidiar en Elche y en otras poblaciones de esta provincia y de fuera de ella? Escusado es decir que amenizaron esta suerte, las armonías de la banda, y que el muchacho fué aplaudido estrepitosamente por su destreza y gallardía.

Cara-ancha estaba encargado de acabar con Mamon, y lo hizo despues de señalarle dos pinchazos, de darle una estocada corta y tendida á pasatero, de intentar vanamente un descabello, como le sucede casi siempre, y de asestarle un mete y saca regular.

Vamos á concluir. Avellano se llamaba el sexto toro, era como todos menos uno de la ganadería de Flores, de tinto oscuro y amoscado, de gran cabeza y de temible cuerna; salió pegando sin compasion; pero habiendo querido hacer gala de sus pies, Cara-ancha tuvo que intervenir dándole algunos capotazos con la gracia que indudablemente le caracteriza, y vuelto en sí el toro le emprendió á nuevo con la caballería, y tomó seis varas, sin recargar gran cosa, pero esto no obstante, hirió un caballo, mató otro, hizo caer de memoria á Chico, y revolvió por la arena á Llaveró tambien en venganza como hemos dicho ya, de lo que habían hecho estos maldandines con los toros de la tarde anterior.

Cara-ancha se brindó á banderillarle y lo hizo sentado en una silla con ese aplomo y desenfado que no hace mucho tiempo le hacian el rey de los banderilleros. Dos pares y medio le puso en tal guisa, por supuesto al compás de la música, y recibiendo una nutrida salva de aplausos.

En esta lidia estuvieron á la orden de la tarde las innovaciones, y en vez del Gallito y previa la venia del señor gobernador, salió á matar este toro Perico Campos, hermano de Cara-ancha y muchacho listo y atrevido como un estudiante, pero apesar de esto, á no haber sido por su hermano que á falta de la muleta de Perico que holgaba en sus manos se encargó de arreglarle la cabeza al toro, nos hubiera podido dar un mal rato; pero en cuanto la capa del diestro, haciendo las veces de trapo paró un sí es no es á Avellano. Perico á quien lo que falta de pericia le sobra de imprudencia y de valor, despues de señalar tres pinchazos en hueso y de meterle el estoque á la fiera hasta el pomo, no sin que las astas de Avellano rozasen su chaquetilla, le descabeló con mas fortuna que había tenido su hermano en sus intentos anteriores. El público hizo palmas, pues los españoles están siempre dispuestos á premiar el valor; y aquí dió fin la lidia del segundo día. En resumen, los toros buenos, los picadores malos, la cuadrilla de á pí novel y escasa, el servicio de la plaza excelente, la presidencia mucho mejor que en la tarde anterior y la corrida entretenida y variada.

NOTA.—Los nombres que hemos aplicado á los toros son los que recibieron en la ganadería, y no los que equivocadamente constan en las notas que se repartieron impresas para apuntar los lances de la lidia.

Música.—La Banda de la Beneficencia tocó en la noche del domingo en el paseo de Mendez-Núñez, bajo la direccion de su inteligente y activo director D. José Charques las siguientes escogidas piezas.

- 1.º Paso-doble, Los Cadetes, por O. Metra.
2.º Redova francesa.
3.º Sinfonía, sobre motivos de varias zarzuelas, por L. Martin.
4.º Final de la ópera Atila del maestro Verdi.
5.º Polka mazurca por Botlland.
6.º Vals obligado de cornetin por J. A. Lopez.

Una gran concurrencia llenaba el paseo: de modo que Alicante presentaba una animacion inusitada, tanto en la alameda de Mendez Núñez, como en la plaza jardin de Isabel II.

Toros.—El 11 del próximo mes de Agosto tendrá lugar en Elche, una corrida de becerros en la que tomarán parte varios jóvenes de aquella ciudad bajo la direccion del conocido torero valenciano el Punteret que toreará con su cuadrilla.

Presidirán dicha corrida varias señoras de aquella ciudad, y una lindísima labradora muy conocida por su especial belleza.

Conciertos de la «Lira».—Cada noche se ven mas concurridos los bellos jardines de la plaza de Isabel II, donde se ha dado cita lo mas distinguido de la sociedad alicantina. En la noche del domingo último había ocupadas más de mil sillas, y otro número igual de personas paseaba al rededor de la Plaza.

La notable banda de música que dirige el aventajado profesor Don Pablo Gorjé, es oída cada noche con mayor gusto.

Defuncion.—Anteayer á las diez de la noche falleció á consecuencia de una larga y penosa enfermedad, el portero de la Diputacion provincial D. Juan Farach, persona muy apreciada por sus circunstancias particulares, que venia desempeñando hace muchos años el cargo de portero á satisfaccion de todos sus jefes.

Su entierro se verificó ayer mañana en la parroquia de Santa María. Presidía el duelo el Sr. D. Antonio Torres, vocal de la Comision provincial, el Secretario de la Diputacion y asistieron á él todos los empleados de dicha Diputacion, varios amigos del finado, y la música de las casas de Beneficencia. Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

Rateo.—Anteayer tarde, y en el momento en que un caballero estaba tomando una entrada para la plaza de toros, le fué escamoteado el reloj por un tomador, recientemente llegado de Madrid. Apercibido el robado dió parte á un agente de órden público, el cual tuvo la fortuna de hallar inmediatamente al ladron que se había escondido el reloj en uno de sus bolsillos. Inmediatamente fué entregado á la autoridad competente y conducido á la cárcel.

Mucho ojo con esas aves de paso, y firme en ellas!

Desgracia.—Anteayer tarde fué atropellada una niña de corta edad por un carruaje de los que iban á la plaza de toros, una de cuyas ruedas pasó por encima de las piernas de la pobre cria-

tura, que quedó muy mal parada y fué conducida al hospital con graves lesiones.

Una cosa indispensable.—El viajero que vá provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidéz como suavidad. Limpian, suavizan y sanan durante su operacion, nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la accion de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vértigos, cólicos y acídés de estómago, y ningun medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos en que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

SECCION LOCAL.

EL FOMENTO DE ALICANTE.

Esta sociedad recuerda al público, que los efectos que hayan de figurar en la Exposicion industrial y artística anunciada para el 5 del próximo Agosto, deberán ser entregados en la oficina de recepcion situada en las casas consistoriales desde el 27 al 31 del actual ambos inclusive.

Se advierte tambien á los expositores que, no existiendo local para su custodia y depósito habrán de retirar en el acto de la entrega las cajas ó envases en que remitan sus productos; y por último, que la oficina de recepcion estará abierta los dias ya indicados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y desde las tres á las seis.

Alicante 20 de Julio de 1878.—Bonifacio Carrasco, presidente.—José Soler y Sanchez, secretario.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 15 de Julio de 1878 al 21 del mismo.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 36 personas, por valor de 1.470 pesetas. Han empeñado ropas 35 personas por valor de 364 pesetas. Total de empeños, 1.834 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 30 personas por valor de 1.771 pesetas. Han desempeñado ropas 19 personas por valor de 230 pesetas. Total de desempeños 2.001 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 56 anteriores imponentes, 1.223'50 pesetas. Se han impuesto por tres nuevos imponentes, 265 pesetas. Total de imposiciones 1.488'50 pesetas.

REINTEGROS.

Por cuenta á 1 imponentes, 125 pesetas. Total de reintegros, 125 pesetas. Alicante 21 de Julio de 1878.—Por el Director gerente, el Consejero de turno, A. Rodriguez.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, eliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y an tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galente, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrereras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, jugetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXXIX. Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan conocido, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras, la utilidad y esmero de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados; los modelos de tapicería miten á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; las grandes hojas de bordados elaboradas de una admirable perfeccion y facil reproduccion; de corchete, guipuré, con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, puntillas, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

- Rob legitimo de Ricord.
» de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Panacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

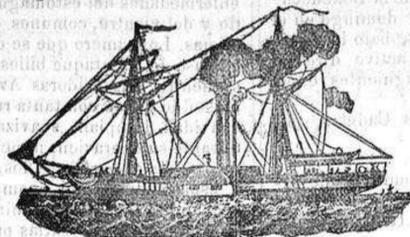
En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

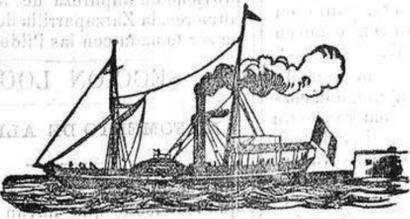
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.



De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALEITE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

calle Mayor, núm. 22, Alicante. BALSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmías, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oídos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legítimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja segun la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

También se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arroult para la curacion de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja el FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulizurrum, Imperial, 4.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

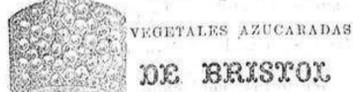
ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigolot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada. El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias. El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Las pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL



El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hgado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



AL PÚBLICO.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, se acaba de recibir un nuevo adelanto hecho en Londres para fabricar dentaduras y piezas pequeñas de presión atmosférica tan perfeccionadas, que hasta las señoras más delicadas de paladar podrán usarlas.

En dicho gabinete se hacen toda clase de operaciones por difíciles que sean sin causar al paciente la menor molestia, segun lo tiene acreditado en los 15 años que reside en esta capital.

Hay elixires de diferentes clases y cajas de polvos, así como tambien cepillos para los dientes.

Vive calle de Labradores, núm. 4, frente á San Nicolás.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 11. Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

CODIGO DE COMERCIO, arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre de 1868. Sétima edición corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PRECIO, 46 REALES. Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

Muelle de Alicante

Venta de mármoles de Carracas á 25 reales el métró superficial. Lozas de un pié á 3 rs. una. Dirigirse en Alicante á D. Agustin M. Tato y en Madrid á D. José Fernandez, Alcalá, 25, marmolista.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hgado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

HUMORES Y ESCROPULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatisimo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salvacion, sarna, tiña, tumores, herpesismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal todado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal todado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal todado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal todado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrófuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por ajeo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 12 y D. José C. Bellido, plaza de Isabel 10

ROYAL INSURANCE COMPANY

LA COMPAÑIA REAL DE SEGUROS DE INGLATERRA CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre 1873.

Capital: Libras 2.000.000 (Doseientos millones de reales.) esterlinas

Fondos en mano no escuden: 3.500.000 (Trescientos cincuenta millones de reales.)

Esta Compañia asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por menos de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco ó diez años ó toda la vida, con ó sin participacion en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotacion de Rvn. 4.000 en adelante á un hijo, pagadera al llegar á la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento previo.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarles de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE

CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 6

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volúmen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afeitado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.